



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD POBLACIONAL

Licenciatura en Salud Pública

1.- Identificación de la Unidad de Aprendizaje

Nombre de la Unidad de Aprendizaje

Universidad, ética y salud

Nombre de la academia

Ciencias Sociales y Salud

Clave de la UA	Modalidad de la UA	Tipo de UA		Valor de créditos	Área de formación
I3830	Presencial	Curso Taller		7	Básica Común Obligatoria
Hora semana		Horas teoría/semestre	Horas práctica/semestre	Total de horas:	Seriación
4		48	16	64	

Presentación

En la segunda mitad del siglo XX, la salud pública y la bioética lograron la atención de diversas disciplinas sociales y de salud, sobre todo para enfrentar los retos que representa la garantizar la cobertura de servicios de salud a toda la población, situación que merece un análisis y discusión más allá del profesional de la medicina, ya que, este análisis requiere pensar a las poblaciones en un contexto de desigualdades e iniquidades, de cambios y transformaciones constantes e inmersos en sociedades en las que se imbrican realidades que van desde la organización tradicional hasta la posmodernidad.

El curso está diseñado para que el estudiante de la licenciatura en salud pública, adquiera a lo largo de su formación un razonamiento crítico, responsable y comprometido con la promoción y preservación de la salud de las poblaciones.

Unidad de competencia

Universidad y responsabilidad en la producción de conocimiento
 Bioética en salud pública
 Medicalización de la sociedad
 Derecho humanos y salud
 Pobreza y poder
 El cuerpo y el derecho al propio cuerpo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

Tipos de saberes		
<p>Capacidad analítica, reflexiva, sintética, inductiva y deductiva. Habilidad para identificar variables (factores) que repercuten en el cambio social. Actitud objetiva para el análisis de fenómenos sociales. Manifestación de compromiso, reflexiones y acciones consecuentes con los análisis realizados. Honestidad y respeto.</p>		
Saber	Saber hacer	Saber ser
<ol style="list-style-type: none"> Realizará observaciones y registro de ellas en contextos extra-aúlicos. Describirá diferentes ámbitos y servicios de salud y será capaz de conceptualizarlos como objetos de estudio. 	<ol style="list-style-type: none"> Aprehenderá los conceptos: <ol style="list-style-type: none"> Ética y Bioética Medicalización de la sociedad Pobreza, poder y empoderamiento El derecho a la salud 	<ol style="list-style-type: none"> Desarrollará: <ol style="list-style-type: none"> sentido crítico en el análisis de la ética de los servicios de salud. Capacidades argumentativas Capacidades explicativas e interpretativas de los diferentes ámbitos y servicios de salud pública.
Competencia genérica		Competencia profesional
<p>El alumno será sensible a las dinámicas sociales, a los agentes y contextos de cambio, para entender cómo de intervenir y de qué manera incide su participación como profesional de la salud pública.</p>		<p>El alumno contará con elementos para emitir un juicio crítico con respecto a los factores del cambio social, así como para discutir el diseño de políticas públicas relativas a su área de formación en salud pública.</p>
Competencias previas del alumno		
Competencia del perfil de egreso		
<p>Esta unidad de Aprendizaje contribuye al logro de las siguientes competencias</p> <ul style="list-style-type: none"> El alumno categoriza problemas de la realidad en salud con enfoque biopsicosocial, validándolos con información confiable y la utiliza para la vigilancia epidemiológica y la solución de problemas de salud pública con juicio crítico y actitud ética; El alumno diseña estrategias de abordaje comunitario para la identificación de necesidades de salud, respetando las diferencias culturales, sociales y de género; El alumno realiza la planeación, implementación y evaluación de programas educativos para la formación y educación continua del personal de las instituciones de salud y los recursos humanos propios de las comunidades, con base en las metodologías 		



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

de las ciencias de la educación, actuando con respeto a la cultura educativa del personal en salud y de las comunidades;

Perfil deseable del docente

Profesional en alguna de las áreas de las ciencias sociales

2.- Contenidos temáticos

Contenido

Universidad y responsabilidad en la producción de conocimiento

a) Universidad y conocimiento ¿para quién?

Bioética en salud pública

a) Principios bioéticos en salud pública

b) Responsabilidades

c) Ética médica y su articulación con la salud pública

Medicalización de la sociedad

a) Vida y muerte medicalizada

Derecho humanos y salud

a) Declaración universal de la bioética

b) El derecho a la salud

c) La salud como negocio

d) Conciencia y salud: el caso del aborto, la eutanasia y la anticoncepción

f) La persona como sujeto de atención de salud

Pobreza y poder

a) Necesidades en salud

b) Enfermedades de la pobreza

El cuerpo y el derecho al propio cuerpo

a) El cuerpo excluido

b) El cuerpo expuesto

Estrategias docentes para impartir la unidad de aprendizaje

Universidad y responsabilidad en la producción de conocimiento

a) Búsqueda en Internet (página del INEGI, SEP) índices de escolaridad, deserción y eficiencia terminal de la educación en México.

Discusión en grupo de las condiciones de educación en México y Jalisco.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

b) Bioética en salud pública

Lectura, discusión y entrega de una ficha de resumen.

e) Medicalización de la sociedad

Lectura y análisis del concepto de medicalización

Elaboración de fichas de lectura

c) Derecho humanos y salud

Búsqueda de información y lectura de los derechos humanos de los enfermos y de los enfermos terminales.

Lecturas, observaciones y registros de observación de diferentes ámbitos de salud.

Análisis de costos de la atención a la salud.

d) Pobreza y poder

Búsqueda de información, lectura y discusión de los conceptos de pobreza y las necesidades en salud pública.

Análisis de las enfermedades de la pobreza y grupos vulnerados y vulnerables.

Análisis de la película "El Doctor"

f) El cuerpo y el derecho al propio cuerpo

Dinámica reflexiva del cuerpo humano / condición de género.

Lectura y análisis de la exposición del cuerpo en instituciones de salud.

Registro de observación

Bibliografía básica

Roland Schramm, F. & Kottow, M. (2001) Principios bioéticos en salud pública: limitaciones y propuestas. *Cuadernos de Salud Pública*. 17(4) 9-49-956. Disponible en:

www.scielosp.org/pdf/csp/v17n4/5301.pdf www.scielosp.org/pdf/csp/v17n4/5301.pdf www.scielosp.org/pdf/csp/v17n4/5301.pdf Fecha

de lectura: 20 de febrero de 2012.

DARRAS, Christian. Bioética y salud pública: al cruce de los caminos. *Acta bioeth.* [online]. 2004, vol. 10, n.2 [citado 2012-02-12], pp. 227-233. Disponible en:

<http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2004000200010&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1726-569X. doi: 10.4067/S1726-569X2004000200010. Fecha de lectura. 22 de febrero de 2012



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

3.-Evaluación		
Indicadores del nivel de logro		
Saber	Saber hacer	Saber ser
Dominio de conceptos Capacidad para distinguir enfoques teóricos	Capacidad para realizar un análisis del cambio social y de sus repercusiones en salud.	Sensibilidad para actuar con honestidad, y en congruencia con las competencias adquiridas.
Criterios de Evaluación (% por criterio)		
Reportes de lectura	30% (Por definir las sesiones)	
Participación en clase	20%	
Trabajo final/investigación	50% (Se desarrollará en las 32 horas de práctica y se entregará en la semana 15)	
4.-Acreditación		
Asistencia al 80% de sesiones		
Calificación mínima de 60/100		
Calificación mínima de 80/100 en examen extraordinario		
5.-Participantes en la elaboración		
Código	Nombre	
	Maestro Palemón García Real	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

FECHA DE ELABORACION / MODIFICACION	FECHA DE APROBACION POR LA ACADEMIA	FECHA DE PROXIMA REVISION
10 DE DICIEMBRE DE 2014	16 DE ENERO DE 2015	JUNIO DEL 2015
	25 DE JULIO DE 2017	ENERO DEL 2018

	Vo.Bo.
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA MTRO. JOSÉ ANTONIO BECERRA CHÁVEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD POBLACIONAL DRA. IMELDA OROZCO MARES